

## Centros de tortura y exterminio (Micro Radial)

domingo, 13 de febrero de 2011

Hoy vamos a referirnos a la situación que se vive en los centros de tortura y exterminio en los que el sistema encierra a los sectores más pobres y excluidos que el mismo genera. En las últimas semanas se pudo ver a través de los principales medios de prensa como el servicio penitenciario de Mendoza cumplía con su tarea diaria, la que da real sentido a su existencia, que no es precisamente la que reza la ley. El video de la brutal golpiza propinada a varios internos del penal, logró, por lo impactante de las imágenes, provocar un controlado escandaleta de incluso aquellos sectores que defienden y piden a gritos estas prácticas. No nos engañemos: si hay algo que la derecha desea es que esto quede silenciado tras los muros, que es lo que sucede diariamente en todas las cárceles del país. Las torturas, vejámenes, verdugueadas, son moneda corriente para los pibes encarcelados, más aún teniendo en cuenta las víctimas fatales que sólo en la provincia de Santa Fe se elevan a 52 en los tres años del gobierno socialista.

Como se ve, esta política de aniquilamiento por supuesto que no se reduce a una sola Provincia, poco conoce de fronteras, por citar algunos de los casos de mayor relevancia y siguiendo un informe de la Coordinadora Antirrepresiva por los Derechos Humanos, de Córdoba nos encontramos con que las organizaciones de Derechos Humanos de esta provincia, tienen prohibido el ingreso a las cárceles, afectando esto principalmente la tarea de esclarecer las dudosas muertes que rápidamente se encargan de etiquetar de "suicidios" y dejan libre de responsabilidad a quienes las provocaron.

Los compañeros de ZAINUCO en Neuquén corren con las mismas prohibiciones en cuanto a no poder acceder a las cárceles a pesar de llevar años denunciado las violaciones que se cometen en las mismas. En el detallado informe que realizaron se refleja la falta de atención médica, las torturas sufridas por los internos, los abusos cometidos por el personal de requisa a las visitas, etc.

Por su parte, lo que informa la Red de Derechos Humanos de Corrientes, refuerza lo hasta aquí sostenido "Fueron innumerables este año las denuncias por apremios ilegales, por detenciones arbitrarias, por violencia institucional (policía o servicio penitenciario provincial). Trato cruel y degradante a quienes están en proceso y/o cumpliendo condena y la humillación adicional a sus familiares y allegados que luego de la exposición al frío/calor/luvia/sol, en largas colas de espera, sin baños, a la madrugada o la siesta pasan por requisas vejatorias."

Hasta aquí podemos ver que como sostuvimos al comienzo de este micro, Mendoza no resulta un caso aislado, sino una manifestación de la vigencia de la lógica aplicada en las cárceles de todo el país, las que parecen nunca tener lugar en la agenda del gobierno de los derechos humanos.